

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TURBANA- BOLÍVAR.

Calle Camino Cachenche - Tel. 3052365430
email: j01prmturbana@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

No.	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEMORIAL/PROVIDENCIA	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO
1	13838-40-89-001-2018-00131-00	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HIDALIS ROSA IRIARTE HERNANDEZ	ADICIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	02 DE MAYO DE 2022	TRES (03) DÍAS

FIJACIÓN: Se fija la presente lista de traslado en la cartelera micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Turbana-Bolívar, por el término de un día, hoy dos (02) de mayo del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (08:00) de la mañana, a fin de dar traslado a la parte contraria. Este documento conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado (D. 806 de 2020 Art. 9).

RAFAEL ENRIQUE ALMANZA CARO

SECRETARIO